Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

**ID N°: 256.047**

## "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIAS/OS"

Asunción, 15 de octubre de 2013.-

# Adenda N° 1

**SEÑORES:**
OFERENTES
PRESENTE

La convocante procede a realizar la siguiente Enmienda al PBC.
Cabe aclarar que la enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

## ENMIENDA 1:

### Sección III Suministros Requeridos
### 3- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Donde dice

| ITEM 1 – Traje para Caballero<br>CODIGO CATALOGO: 53101902-002 | |
|---|---|
| **Especificaciones Técnicas** | |
| **Características Generales** | **TRAJE TIPO SASTRE PARA CABALLERO**<br><br>**SACO CORTE SASTRE PARA CABALLERO,** confección tipo sastre forrado en cuerpo y manga en poliéster viscosa personalizado del mismo tono de la tela del saco<br><br>Forro de bolsillo en tela trevira 65/35, botón metal platinado en negro. Saco recto con 3 (TRES) botones. Mangas largas, 4 (cuatro) botones de adorno en la manga. 2 (dos) bolsillos con tapa. Cuello con entretela. 2(dos) bolsillos inferiores con tapa y 1 (un) bolsillo externo en el lado superior izquierdo de tamaño variable entre 7 de ancho y 10 cm. De alto como mínimo (dependiendo de la contextura torácica de cada funcionario)<br><br>Hombrera (piezas de entretela no tejidas, compuesto por fibra de polister100% relleno 100% algodón).Piezas de pecho (refuerzo de entretela tejida en lana. Composición algodón 41% lana19% y viscosa 40%, base de fieltro punzo nado con substrato de espuma plástica 50% recubierto en fibra de poliéster 50 % entretela fusionada (base micro fibra fusionada al calor) Confección con refuerzos en la costura, ojales y terminación fina.<br><br>*TELA: 5% lana 45% microfibra y 50% viscosa color azul según muestra.*<br><br>**PANTALONES CORTE SASTRE PARA CABALLERO,** confección tipo sastre, pantalón recto o con pinzas. ( a elección). Con cierre en poliéster resistente2 (dos) botones oscuros y 1 (un) broche para pantalón, 8 (ocho) pasa cintos como mínimo.<br><br>Confección con refuerzos en la costuras y en la bragueta de cierre.<br><br>Terminación fina en las costuras y la bragueta del cierre.<br><br>*TELA: 5% lana 45% microfibra y 50% viscosa color azul según muestra.* |



Adenda I

Debe decir:

| ITEM 1 – Traje para Caballero<br>CODIGO CATALOGO: 53101902-002 | |
|---|---|
| **Especificaciones Técnicas** | |
| **Características Generales** | **TRAJE TIPO SASTRE PARA CABALLERO**<br><br>**SACO CORTE SASTRE PARA CABALLERO,** confección tipo sastre forrado en cuerpo y manga en poliéster viscosa personalizado del mismo tono de la tela del saco<br><br>Forro de bolsillo en tela trevira 65/35, **botón clásico nácar en negro**. Saco recto con 3 (TRES) botones. Mangas largas, 4 (cuatro) botones de adorno en la manga. 2 (dos) bolsillos con tapa. Cuello con entretela. 2(dos) bolsillos inferiores con tapa y 1 (un) bolsillo externo en el lado superior izquierdo de tamaño variable entre 7 de ancho y 10 cm. De alto como mínimo (dependiendo de la contextura torácica de cada funcionario)<br><br>Hombrera (piezas de entretela no tejidas, compuesto por fibra de polister100% relleno 100% algodón).Piezas de pecho (refuerzo de entretela tejida en lana. Composición algodón 41% lana19% y viscosa 40%, base de fieltro punzo nado con substrato de espuma plástica 50% recubierto en fibra de poliéster 50 % entretela fusionada (base micro fibra fusionada al calor) Confección con refuerzos en la costura, ojales y terminación fina.<br><br>*TELA: 5% lana 45% microfibra y 50% viscosa color azul según muestra.*<br><br>**PANTALONES CORTE SASTRE PARA CABALLERO,** confección tipo sastre, pantalón recto o con pinzas. ( a elección). Con cierre en poliéster resistente2 (dos) botones oscuros y 1 (un) broche para pantalón, 8 (ocho) pasa cintos como mínimo.<br><br>Confección con refuerzos en la costuras y en la bragueta de cierre.<br><br>Terminación fina en las costuras y la bragueta del cierre.<br><br>*TELA: 5% lana 45% microfibra y 50% viscosa color azul según muestra.* |

:

Los demás requisitos se mantienen inalterables.

Atentamente,

**Econ. Alfredo Javier Mongelos G.**
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados